

	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E. NIT: 891.200.543 - 9 SAN PABLO NARIÑO	CÓDIGO:PA-GRF-001-ACTI
		VERSIÓN: 02
		NOVIEMBRE 2025
		PÁGINA 1 de 1

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SAN CARLOS ESE Y DIVA YULEIMI SAMBONI ORTIZ

CONTRATO No.	411
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL PUESTO DE SALUD BRICEÑO DEL HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
CONTRATANTE	HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.
CONTRATISTA	DIVA YULEIMI SAMBONI ORTIZ
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$5.882.715,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE MAYO DE 2.026
FECHA DE FINALIZACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2.026

En San Pablo - Nariño, el día primero (01) de mayo del 2.026, se reunieron en la Gerencia de la ESE: **VIVIAN YALILA PAEZ ORDOÑEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía. No. 37.060.113, expedida en San Pablo Nariño, en calidad de Gerente y/o Representante Legal del **HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E.**, **MILTON CESAR GARCIA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.340.957 expedida en San Pablo Nariño, en calidad de supervisor del contrato, y **DIVA YULEIMI SAMBONI ORTIZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.664.039 expedida en San Pablo Nariño, en calidad de **EL CONTRATISTA**, bajo las siguientes consideraciones:

1. Que el primero (01) de mayo del presente año se firmará el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto se definió con anterioridad, al igual que el valor del mismo y su duración.
2. Que mediante la Resolución No.155 del 17 de febrero de 2.026, se aprobó póliza de responsabilidad civil No 775-89-99400005046, vigencia: 16/02/2026 a 16/02/2027, emitida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
3. Que, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, es pertinente proceder a suscribir el Acta de Inicio de ejecución del contrato, por lo que:

ACUERDAN: Fijar como fecha de Inicio del contrato de prestación de servicios, al primer (01) día del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2.026). Para constancia, se firman la presente acta por los que en ella intervinieron.

Original firmado

Gerente Hospital San Carlos ESE
C.C. No. 37.060.113 de San Pablo (N)

Original firmado

Supervisor
C.C. No. 5.340.957 de San Pablo (N)

Original firmado

Contratista
CC. No.

Elaboro: Subdirector Administrativo

Reviso: Asesor Jurídico